Sábado 4 de Julio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 119.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Sábado, 4.

LA CONMEMORACION DE LOS SANTOS PROFETAS OSEAS Y AGGEO.
—EL TRÁNSITO DE SAN JUCUNDIANO, mártir, en Africa, el cual fué sumergido en el mar por la fé de Jesucristo.
—SAN LAUREANO, obispo de Sevilla y mártir, en territorio de Bourges, en Francia; su cabeza fué despues trasladada á Sevilla en España.
—LOS SANTOS MÁRTIRES INOCENCIO Y SEBASTIAN CON OTROS TREINTA, en Sirmio.
—SAN NANFANION MÁRTIR, y sus compañeros, en Madaura en Africa, á los cuales animó el al combate y condujo á la corona del martirio.
—SAN TEODORO, obispo, en Cirino en Libia, al cual el presidente Dignicno en la persecucion de Diocleciano, mandó azotar con cordeles emplomados y cortar la lengua; y finalmente murió en paz confesor de Jesucristo.
—EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS FAVIANO II, obispo de Antioquia, y San Elias, obispo de Jerusalen, en el mismo dia á los cuales por defender el concilio de Calcedonia desterró el emperador Anastasio, y victoriosos volaron al Señor.
—SAN ULDARICO, obispo, en Augsburgo, ilustre por su admirable abtinencia, liberalidad, vigilancia y don de milagros.
—SANTA ISABEL viuda, reina de Portugal, en Lisboa; cuya festividad por decreto del papa Inocencio XII se celebra el dia 8 de Julio.
—LA TRASLACION DE SAN MARTIN, obispo y confesor, en Tours, y la dedicacion de la iglesia de su nombre consagrada tal dia como hoy, en el cual habia sido tambien consagrado obispo algunos años antes.

Efemérides.

Aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de la América del Norte.
1830—Toma del fuerte Emperador en Argel.
1776—Declaracion de la Independencia de los Estados-Unidos.

Hoy es el 185º dia del año: quedan aun 180 dias que trascurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

Los números sueltos se venden en la Oficina, al precio de UN REAL ó 10 centésimos moneda nueva.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Registro Estadístico

De la República Oriental del Uruguay,

Año 1860.

(1.er artículo.)

Recien se ha repartido ese trabajo emprendido por la Mesa de Estadística General, y que nos proponemos examinar, porque reduciéndose á una cantidad de cuadros estadísticos, sin texto alguno, ni notas, ni esplicaciones, es de poco provecho para el público, y solo puede servir asi á los curiosos que quisieran estudiarlo ó á los que se ocupen realmente de estadística.

Para hacer ese trabajo útil é interesante, hay que sacar de él las apreciaciones á que dan lugar los números, hay que buscar las comparaciones que de él pueden deducirse, hay que presentar en fin los datos mas resaltantes cuya utilidad económica, moral ó política sea de algun interés. Sin eso, este trabajo, que es una gran aglomeracion de cuadros con puros números, corre riesgo de pasar desapercibido y quedar olvidado de aquí á poco en el polvo de los viejos archivos.

Vamos á tratar pues de analizar ese trabajo, proponiéndonos sacar de él las indicaciones mas importantes, hacer notar alguna vez los defectos ó faltas de que adolece, pues su mismo autor lo confiesa con entera buena fé, en la carta de remision que lo encabeza, cuando dice que «los cuadros de las diversas secciones de este registro son *incompletos y deficientes en su mayor parte*»; pero tendremos presente lo que agrega en seguida el Sr. D. Antonio Tomé, cuando conviene que «esto era consiguiente á un primer ensayo de Estadística llevado á cabo con pobreza de medios y las dificultades anexas á nuestro modo de ser.»

Sin economizar pues las observaciones, deseamos que los empleados laboriosos que se dedicaron á ese trabajo no vean en ellas críticas amargas, sino el buen deseo de hacer conocer su obra al mismo tiempo que el de contribuir con la mediana fuerza de nuestra inteligencia á las mejoras que será fácil introducir en los tomos que han de seguir á este.

Procediendo por órden, empezaremos por dar la lista de las secciones en que se divide aquel trabajo, y que son las siguientes:

—*Territorio—Poblacion—Agricultura—Industria—Comercio* (inútilmente indicado, pues nada contiene respecto á ese ramo)—*Navegacion—Administracion—Hacienda—Fuerzas militares—Justicia—Instruccion pública* (inútilmente indicado tambien, pues nada contiene aquel tomo con respecto á ese ramo.)

En general, dirémos con franqueza que creemos que se ha abusado de los cuadros en ese trabajo, lo que abulta el volúmen sin utilidad alguna, aumentado asi las dificultades sin resultado ni provecho para nadie.

TERRITORIO Y POBLACION.

De conformidad con los datos que sirvieron al Sr. General D. José M. Reyes para su obra geográfica, el *Registro Estadístico* dá al territorio del Estado una área de 7,036 leguas cuadradas y 2,400 cuadras c. (leguas geográficas de 20 al grado.)

De los 13 Departamentos que componen la República, el de mayor estension es el de Tacuarembó, con 1,161 leguas cuadradas y 400 cuadras c., y el mas pequeño el de la capital, pues solo cuenta con una superficie de 25 leguas cuadradas.

La poblacion en todo el territorio de la República se reparte del modo siguiente:

Departamentos	Nacionales	Estrangeros.	Total
Montevideo.....	30,187,	27,674	57,913
Canelones	13,165,	7,303,	20,468
San José........	10,573,	1,954,	12,527
La Florida......	10,326.	1,844,	12,170
Durazno........	7,558,	1,415,	8,973
Minas...........	11,087.	1,765,	12,852
Maldonado......	« «	« «	20,000
La Colonia.....	9,544,	3,025,	13,349
Soriano	11,660,	2,478,	14,138
Paysandú	«	«	14,201
Salto............	6,820,	9,001,	15,821
Tacuarembó....	4,673,	4,920,	9,593
Cerro Largo....	10,464,	7,011,	17,475
Totales, menos la poblacion de 2 Departamentos.........	126,057,	68,390,	
Total general			229,480

Aquí nos limitamos á dar el número de habitantes *segun el censo de* 1860, sin atenernos al aumento proporcional indicado en el cuadro de la pájina 33, por no encontrarlo basado en ninguna demostracion, y siendo forzoso para nosotros hacer nuestras apreciaciones sobre datos positivos y no arbitrarios.

Observaremos de paso que aquí hay errores en los totales para Montevideo y La Colonia, pero no sabiendo si provienen del trabajo original ó de la imprenta, no hemos creido deber corregirlos—ademas son de poca importancia para el objeto que tenemos en vista. Tambien hemos agregado á este cuadro el número *aproximativo* de la poblacion de Maldonado que no se halla en este resúmen, pero sí en otro cuadro, para no dejar en él un vacio, como el que existe en el *Regitsro* que compulsamos.

Resulta pues del cuadro que acabamos de sacar que, en la extencion de toda la República, solo hay, término medio, 32 1/2 habitantes por legua cuadrada—observando ademas que siendo dicha extension muy desproporcionada entre los 13 departamentos, en el de Montevideo hay 2,316 1/2 habitantes por legua cuadrada, y en el de Tacuarembó, comparativamente el menos poblado, solo 8 1/4 habitantes por legua c.

De los cuadros de reparticion de la poblacion de la República entre Nacionales y Estrangeros, resulta que, esceptuandose el Departamento de Maldonado cuyo censo no ha sido levantado, la proporcion es de 135 Nacionales para 73 Estrangeros, es decir que en el total de la poblacion estos se cuentan por un poco mas de la tercera parte.

Del cuadro comparativo de la proporcion que existe entre los sexos segun sus nacionalidades, resulta:

1.º que los Nacionales cuentan
63,595 varones
por 62,462 mujeres
2.º que los Estrangeros cuentan al contrario
45,447 varones
por 22,953 mujeres

Esta última desproporcion se explica perfectamente por esta razon, que los hombres constituyen el mayor número entre los estrangeros que emigran para otros paises, pues las mujeres siempre emigran en mas pequeño número.

De aquel cuadro viene á deducirse que la proporcion entre ambas poblaciones, Nacional y Estrangera, en cuanto al sexo masculino, solo es de 159 Nacionales por 114 Estrangeros, en lugar de ser de 136 á 73, como resulta del cómputo general que hemos sacado antes.

En fin, se sabe que el número total de la poblacion no basta para caracterizar bien su importancia, pues los niños quedan por mucho tiempo improductivos antes de contribuir á la prosperidad y á la fuerza del pais. Si queremos adoptar aquí la division propuesta por M. Quetelet, en adultos y niños de menos de 15 años, que es de 217 adultos por 100 niños, hallaremos que los primeros solo importan el 53 p. % de la poblacion masculina y el 26 p. % de la poblacion total.

Luego, el número de adultos del sexo masculino que el *Registro Estadístico* no refiere, podria estar determinado en toda la República en la cantidad de 59,664 cabezas, y divididos, segun la reparticion que hace el *Registro* entre nacionales y estrangeros, para los once departamentos cuyo censo está apuntado, del modo siguiente:

Nacionales adultos.......... 33,705
Estrangeros idem.......... 24,081

Al adoptar la regla general de los estadísticos, observaremos que esta deberia ser modificada en la aplicacion que hacemos de ella, pues es sabido que en el número de los emigrantes que vienen á fijarse entre nosotros hay pocos niños relativamente, siendo considerados los que nacen en el pais como nacionales, pero no hemos querido alterar en nada la ley adoptada para esos cálculos, dejando las diferencias que podrian hacerse á la consideracion del lector.

En cuanto á los cuadros demostrativos de matrimonios, bautismos y mortalidad, los consideramos meramente como unas notas aisladas sin valor estadístico alguno, 1.º por no ser completos, 2.º por ser inexactos, con motivo de la falta de buenos Registros de Estado Civil que solo podrán suministrar con alguna certeza aquellos datos tan importantes para apreciar el movimiento de la poblacion bajo sus diversos aspectos, su aumento, la proporcion de las defunciones con los nacimientos, de los hijos naturales con los legítimos, de la mortalidad en las diferentes edades de la vida, etc—lo que falta en el *registro* que tenemos á la vista.

A ese respecto debemos decir que el *Registro Estadístico* nada adelanta, y solo puede ser considerado como un mero *ensayo*.

Solo apuntarémos aquí, como notas, el resúmen de la mortalidad para el Departamento de Montevideo en el año 1860, que es de 991 varones, y 682 mujeres, total 1,673, es decir 2 y 7/8 p. %. Tampoco creemos este número exacto, por las mismas consideraciones antes espresadas.

Ademas es preciso confesar que nada se puede deducir á ese respecto de las observaciones hechas en un solo año, y que para servir de puntos de comparacion los cuadros de mortalidad deben ser mas esplícitos y detallados que los del *Registro* que tenemos á la vista, donde están incluidos en una sola columna los fallecimientos de 1 á 12 meses, de 1 á 3 años, de 3 á 7 etc., cuando al contrario las *tablas de mortalidad* deben estar divididas por mes, en cuanto al primer año, y luego por año; asi están hechas las tablas de Duvillard, Deparcieux, Demonferrand, y otros estadísticos que hacen ley en la materia, y que se deben imitar, si se quiere hacer un trabajo util que pueda ser comparado con los demás, para servir á las observaciones á que dan lugar.

Otra observacion muy importante hay que hacer aquí, y es que *la ley de mortalidad* es enteramente distinta de la reparticion de la poblacion, lo que creemos que no han tenido bastante en vista los que han confeccionado el *Registro* que analizamos. En efecto, como lo dijo muy bien Mr. Demonferrand: «para que ambas leyes fuesen las mismas, seria preciso que *la poblacion fuese constante*»—y es lo que no sucede en nuestros paises; asi es que Mr. Quetelet habia notado ya que «la tabla de poblacion, deducida de la ley de mortalidad, dá resultados generales mayores á los de la tabla que se consigue por medio del censo.»

No hay que estrañar que la tabla de mortalidad dé entre nosotros, cuya poblacion es tan fluctuante, resultados distintos de los que presenta en otra parte, sobre todo cuando se sabe cuan diferentes son en los varios puntos de un mismo pais. Asi es por ejemplo, que, en Francia, el número de los jóvenes que llegan á la edad de 20 años, es, para 1,000 nacimientos anuales, de

570, para la Francia en general,
728, en los departamentos del Calvados y de Lot et Garonne,
473, en el del Loiret,
325, en el del Sena.

En nuestra opinion, pues, la Mesa de Estadística tendrá que modificar mucho su método y la division de sus cuadros estadísticos, en todo lo que se relaciona con la mortalidad.

En cuanto á los cuadros relativos al mismo objeto y procedentes de los departamentos, lo mismo diremos, y con mas fundamento todavia, pues aquellos datos son incompletos, muy deficientes y de nada pueden servir para la estadística.

Concluiremos este capítulo con una pequeña crítica.

Los cinco *cuadros comparativos* de los fallecimientos ocurridos en el Departamento de Montevideo presentan en parangon los dos años de 1859 y 60, pero sin poder servir de puntos de comparacion pues en 4 de ellos falta la anotacion de los fallecimientos del Reducto y del Paso del Molino para el año 1859; luego el primero queda sin objeto.

Otra. Al pié de dichos cuadros figura un *Resúmen* absolutamente inútil, porque la suma del año 1859 con la de 1860 nada significa, y de nada sirve—pues el total de cada año debe estar en relacion con el número de la poblacion en el mismo año, y la suputacion de uno con otro necesita una operacion aritmética prévia que se echa de menos en los resúmenes á que aludimos.

En fin, los cuadros de que tratamos se ocupan de una demostracion inútil haciendo notar la diferencia á favor de los fallecidos en ciertos períodos de la vida arbitrariamente determinados y que nada adelantan. En lugar de esas 3 columnas inútiles, mejor hubiera sido seguir el método adoptado por todos los estadísticos: 1.º por sexos, 2.º por edades y en la misma línea el número de los fallecidos, la poblacion que se cuenta en la misma edad, la proporcion de los peligros anuales de muerte en esas edades, y las nacionalidades, si se quiere atener á ese dato nuevo. No hablamos aquí de la determinacion del término medio de vida que se puede alcanzar en cada edad, ni de la indicacion de la *vida probable* para cada uno, porque esos datos solo podrá suministrarlos una larga esperiencia despues de veinte años de observaciones constantes y fijas.

Para terminar este capítulo con un dato curioso sacaremos á continuacion el *resúmen general* de la poblacion de la República por nacionalidades, con escepcion de los Departamentos de Maldonado y Paisandú:

Orientales.	126,057
Argentinos.	6,337
Paraguayos	179
Brasileros	19,106
Bolivianos, Peruanos, Chilenos, Colombianos y Panameños	61
Norte-americanos	135
Españoles	18,337
Franceses	8,891
Italianos.	10,055
Ingleses.	1,062
Portugueses.	1,032
Alemanes	723
Suecos.	20
Belgas.	17
Suizos.	114
Holandeses.	12
Polacos.	6
Rusos	3
Turcos.	3
Moros	2
Griegos	7
Africanos	2,300
Falta de dato	832
Total.	195,584

Esta suma es diferente de la que aparece en el cuadro que citamos, pero esta diferencia procede de varios errores de imprenta (sin duda) que no tenemos por objeto corregir aquí.

Basta este bosquejo para demostrar cuan heterogénea es nuestra poblacion, lo que esplicaria perfectamente, para el filósofo, las pasiones que la agitan y el modo de ser particular de estos paises que un observador imparcial notaria sin dificultad, por poco que penetre en el interior de la sociedad.

La severidad con que muchas veces se juzgan en Europa estos paises, los errores de apreciacion que cometen los hombres políticos que los juzgan, todo eso desapareceria si se conociesen mas prácticamente los elementos que los componen, pues los defectos de las sociedades proceden mas bien de la naturaleza de su propia constitucion que de los individuos, y antes de verlos desaparecer es preciso que el tiempo ó el contacto constante haya podido modificar los diversos temperamentos de esa naturaleza, amalgamando y armonizando mas estrechamente entre si aquellos elementos que mas tarde deben contribuir á la formacion de ese gran cuerpo social y político que se llama *una Nacion*.

El *rejistro estadístico* que estamos analizando, apesar de su deficiencia y de sus imperfecciones, podrá servir á echar alguna luz sobre las apreciaciones á las que nos referimós; este es el punto de utilidad de esos trabajos.

En otro artículo examinaremos con el mismo escrúpulo los demás capítulos. *E.*

PRENSA NACIONAL.

NO HAY ARREGLO.

Ayer aun nos halagábamos con que la cuestion pendiente entre nuestro Gobierno y el Argentino estaba arreglada.

Las esperanzas de arreglo se ven hoy desvanecidas sin embargo.

Tal es á lo menos la voz general.

El Gobierno oriental no puede, no debe transigir con ninguna condicion que no sea digna y honrosa para el pais.

El aje que ha sido impuesto á nuestro pabellon es indudablemente una ofensa hecha á todo el pais.

Es preciso que esa ofensa sea reparada digna y honorablemente.

Tenemos confianza en que el gobierno sabrá mantener su dignidad, no transigiendo con nada que no sea honroso y patriótico.

Esta es á lo menos la opinion de la gran mayoría de los orientales.

En hora buena que haya arreglo, pero siempre que sea honroso.

En caso contrario, todo, hasta la misma guerra, seria preferible á ver amenguada nuestra dignidad. *(El País.)*

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Guerra.

DECRETO.

Montevideo, julio 3 de 1863.

Siendo necesario crear una division de operaciones con los elementos que todavia puedan suministrar los departamentos de Canelones y San José—el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º. Créase una division compuesta de la G. N. que aun quedan en los departamentos referidos.

2º. Nómbrase para mandarla al teniente coronel D. Dionosio Trillo, á quien á la vez se comete su organizacion, á cuyo efecto se le inviste de las facultades que necesita.

3º. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese. BERRO.

LUIS DE HERRERA.

Receptoria del Salto.

BALANCE de las mercaderias en depósito el 31 de Mayo de 1862.

ENTRADAS.	BULTOS.
Mayo 1º.—Existencias del mes de Abri. .	8,211
« 31—Entradas en depósito en todo el mes de Mayo	1,266
	9,477
SALIDAS.	
Estraido á depósito en todo el mes. . . .	392
« á tránsito	548
Existencia en el mes de junio.	8,537
	9,477

Alcaidia—Salto, Mayo 31 de 1863.

INTERIOR

Noticias de campaña.

—Está confirmada ya la noticia de la pasada del vándalo Flores con su gavilla al otro lado del Rio Negro, habiéndose efectuado el 30 por el paso de Pereira.

Los anarquistas, que sus cólegas de Buenos Aires cuentan triunfadores en todo el país, no se han atrevido á acercarse á la division de D. Dionisio Coronel, y se han puesto en fuga nuevamente.

Veremos como les va con el general Lamas, que segun parece los espera en la mejor disposicion.

—En cuanto al gefe de Minas Manduca Carbajal, son todavia dudosas las noticias que se tienen de su ida á los anarquistas.

Hay quien afirma que está con ellos, y quien garanta tambien lo contrario.

—El mayor Botello, tambien de Minas, es falso que esté con los bándalos. Ayer se han recibido cartas de ese gefe en el mejor sentido y llenas de adhesion al gobierno.

—El gefe político de la Colonia comunica al gobierno haber sido batida y dispersada una pequeña partida, de que ya se tenia noticia y que se decia habia aparecido el 23 por la Calera de las Huérfanas.

—Las fuerzas de Maldonado y Minas estaban ya organizándose, y pronto estarán en actitud de operar.

—Respecto á los anarquistas se asegura que van en la mayor desmoralizacion; casi desnudos y faltos de armas. Un soldado brasilero que fué tomado en Minas ultimamente, declaró que la gente estaba muy disgustada, por que no se le cumplian las doradas promesas.

Parece que esas promesas son, libertad para el saqueo y dos onzas mensuales á cada soldado.

—Parece que el vándalo Flores ha mandado vender al Brasil 6,000 caballos de los arrebatados á nuestros hacendados, para proverse de recursos.

—De la salud del General Medina se supo ayer que era mejor, aunque continua muy quebrantado aun. *(El País.)*

Acusacion al redactor de el Siglo.

Este es el escrito presentado por el Sr. Acha, acusando á nuestro redactor el Dr. Ramirez.

Sr. Juez L. del Crimen de la 1.ª Seccion.

«Francisco X de Acha, redactor del diario *El País*, ante V. S. como mejor proceda en derecho, digo:—Que adjunto acompaño un ejemplar del diario *El Siglo* número 116, el cual contiene en su parte editorial un artículo injuriante y calumnioso contra mi persona, y por lo tanto, abusivo de la Ley de Imprenta; cuyo artículo acuso formalmente ante el Jurado de Imprenta, en justa vindicacion de mi honor ofendido y de los derechos que pueda competirme.

Por tanto:

A V. S. suplico que habiéndome por presentado con el mencionado diario, se sirva proceder como es del caso, ordenando lo conveniente para la instalacion del Jurado que ha de entender en esta acusacion. Es justicia etc.

Francisco X. de Acha.

VISTA FISCAL.

Hé aquí la que ha recaido en la causa seguida al Guardia Nacional ciudadano D. Luis Massini.

TESTIMONIO—Sr. Juez L. del Crimen de la 1.ª Seccion.

El Fiscal á la vista conferida dice: que aun sin invocar las circunstancias escepcionales que atraviesa el Pais, ni el estado de sitio en que ha sido declarado todo el territorio de la República, el art. 5.º de la ley orgánica de la Guardia Nacional de 14 de Julio de 1858, declara terminantemente que hallándose en servicio activo la Guardia Nacional, *estará obligada al cumplimiento de las ordenanzas militares*.

La solicitud en vista es por lo tanto ilegal y desarreglada, y V. S. se ha de servir no hacer lugar á ella—Margariños Cervantes.—Montevideo, Junio veinte y cinco de mil ochocientos sesenta y tres.

Montevideo, Junio 27 de 1863.—Vista la solicitud promovida por D. Cárlos Massini, á nombre de su hermano D. Luis, pidiendo que este Juzgado sostenga su competencia y jurisdiccion para conocer y juzgar—con esclusion de la jurisdiccion militar—el delito por que ha sido sumariado á consecuencia de órdenes del Ministro de la Guerra: Resultando—1.º Que el mencionado D. Luis Massini se halla enrolado en el 2.º Batallon de Guardias Nacionales de la Capital:—2º Que como soldado del mencionado Cuerpo, se encontraba ademas prestando, al tiempo de la publicacion que ha motivado su prision, el servicio activo de las armas á que han sido llamados los diferentes Batallones de Guardias Nacionales del Departamento, en el estado de sitio declarado en que ha sido puesta la República, por razones de pública notoriedad, y en virtud de disposiciones gubernativas;—Considerando tanto la naturaleza de las imputaciones que en la mencionada publicacion se contienen, como la calidad de las personas contra quien van dirijidas:—Y atento lo pedido por el Sr. Fiscal en la vista que precede, y lo que dispone el artículo quinto, capítulo primero de la ley de 14 de Julio de 1858; se declara que no ha lugar, con costas, á lo solicitado por Massini y archívese.—Garcia Lagos.—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. del Crimen de la 1.ª Seccion en Montevideo á veinte y siete de Junio de mil ochocientos sesenta y tres y recibida en la Escribanía hoy primero de Julio de mil ochocientos sesenta tres de que doy fé—Luis Lebron.—Escribano Público.

Departamento de Soriano.

El *Eco del Rio Negro* del 27 dice lo siguiente:

—La prensa de esta localidad ha noticiado de fuerzas insurgentes en nuestra costa, destinadas á engrosar las que recorren nuestra campaña.

Son cuarenta infantes que trae un Villanueva.

Desembarcaron en «Martin chico;» segun unos y segun otros en el Rincon de Barrios en el Departamento de la Colonia.

No obstante ser fuera de este Departamento, nuestro gefe Político tomó la medida acertada de mandar los Comisarios Romero y Pages, con 100 hombres en su busca, por si podian darles caza si pretendian entrar en el Departamento.

Es de presumir que no lo consigan porque han de venir los insurgentes con *baqueano* y han de haber tenido caballos para emprender su retirada inmediatamente.

CORRESPONDENCIA.

De nuestro corresponsal Oriental de Paris.

Mayo 24 de 1863.

Mis amigos:

Contristado á la par que enorgullecido, tomo la pluma para empezar mi correspondencia por el *Estremadure*.

Contristado, porque la causa de los pueblos que como Méjico luchan por su independencia y libertad, no puede menos que contristar á todo corazon americano, cuando la suerte es contraria á esa causa santa.

Enorgullecido, porque en medio de las contrariedades naturales de una lucha empeñada con una gran nacion, han probado una vez mas los mejicanos que el valor no les falta y que amantes del pais que para ellos descubriera la inspirada mente del ilustre genovés, saben morir con gloria.

Las noticias que nos son comunicadas por los órganos de la prensa francesa, son como era de suponerse contrarias á la causa mejicana.

Pero no tanto como lo esperaban los que mas de una vez han anunciado ya la toma de Puebla.

Pero queremos guardar nuestras apreciaciones para despues de examinar las noticias que nos comunican los diarios de esta localidad.

La *Patrie*, diario cuya parcialidad es reconocida, pues saben todos que es semi-oficial, dice que á las últimas fechas quedaban los franceses dueños de toda la ciudad, á escepcion de los dos fuertes de Loreto y Guadalupe, que no debian ser atacados, pues la ocupacion de las demas posiciones hacia inevitable su rendicion.

Apesar de las súplicas de los habitantes la guarnicion mejicana, mandada por Ortega, ha querido sostener el sitio, y su resistencia, segun cuentan los actores de este encarnizado combate, ha sido tan enérgica como valerosa.

Calle por calle, casa por casa han sido sucesivamente atacadas y tomadas á viva fuerza.

Las calles estaban llenas de barricadas; las casas, cubiertas de tierra, constituian otros tantos fuertes, contra los cuales ha tenido que jugar la artilleria. Gracias á las hábiles disposiciones del general Forey, y gracias al mantenimiento del órden durante la marcha de los sitiadores, cuyo ardor ha sido preciso contener en muchos casos, las pérdidas de los franceses no han sido en relacion á las dificultades que se elevaban á cada paso.

La artilleria habilmente dirijida ha economizado sus tiros, tanto para no perjudicar á los barrios mas populosos en que se habian refujiado los habitantes inofensivos, como para economizar las municiones de guerra que tanto ha costado conducir por la falta de transportes. La buena punteria ha suplido á la escacez relativa de las bombas y balas lanzadas.

Hay que lamentar la pérdida del general que la mandaba el Sr. De Launiers que sucumbió de resultas de sus heridas.

Los oficiales franceses han querido evitar, en lo posible la efusion de sangre en las casas tomadas por asalto; sin embargo, muchas de estas casas transformadas en otras tantas ciudadelas, han tenido que ser voladas, sepultando entre los escombros á sus defensores decididos á mantenerse en su puesto hasta el último estremo.

Poco mas ó menos este es el contenido de las noticias que dan todos los diarios y del largo parte del General Forey que hallarán Vds. en los periódicos franceses.

La repetida toma de Puebla ha conseguido al fin ser el objeto de la pública atencion, apesar de que el horizonte político del imperio no deja de ofrecer temores en el interior.

El regocijo con que toda la prensa, especialmente la ministerial, ha publicado algunos detalles del triunfo del general Forey sobre el pueblo mejicano, no nos parece sin embargo sincero en vista de su contenido, escaso pero harto significativo.

Por otra parte el cañon de los Inválidos tarda en anunciar la toma de Puebla, y de ahí la desconfianza con que los mismos franceses han recibido las noticias oficiales.

El *Moniteur* se ha adelantado á prevenir cualquiera temor, pero á la verdad si su lenguaje puede haber causado algun efecto, habrá sido seguramente el contrario del que se propuso.

¿Y sinó que quiere decir el diario oficial cuando nos dice que en el sitio de Puebla *todo iba bien* á la fecha del último parte recibido de Veracruz por el ministro de Marina?

¿Porque para calmar la pública espectacion no se ha publicado el testo íntegro del parte á que el *Moniteur* se refiere?

Decididamente que el gobierno Imperial tiene un verdadero interés en conservar sobre este importante asunto, cierta niebla, que no permita ver claro al pueblo francés, lo inmenso de los sacrificios que cuesta á sus aguerridas tropas el primer hecho de armas obtenido en su injusta espedicion.

En tanto que la verdad aparece por completo, creemos que nuestros lectores verán con gusto las siguientes noticias publicadas en la *Patrie* con referencia á una carta fechada en Méjico á 31 de Marzo, en la cual á la par que se indica el éxito de algunas de las operaciones del ejército espedicionario delante de Puebla, se trata de disculpar la tardanza de aquellas operaciones, fundándose en los medios de defensa con que los sitiados contaban.

Dice así el periódico citado:

«El ejército francés, dividido en dos cuerpos ha dado la vuelta á Puebla, el uno por la derecha y el otro por la izquierda, para reunirse detrás de esta ciudad en el cerro de San Juan, sobre el camino de Méjico. Allí es donde el general Forey habia establecido su cuartel general. Desde este punto podria abarcar el conjunto de los trabajos.

Al pié de este cerro se elevaba una importante obra muy fortificada, llamada San Javier; ya no existe, pero han sido necesarios seis dias de trabajos de un sitio muy regular y perder alguna gente para destruirlo. Se abrió la trinchera el 23, comenzó el fuego el 25, y anteayer 29, una columna mandada por el general Bazaine tomó posesion de San Javier, desmantelado completamente por nuestros proyectiles.

Los Mejicanos tienen una artilleria formidable, por fortuna medianamente servida, que aturde noche y dia á los sitiadores, mas que les causa pérdidas. Por lo demás, los mejicanos se defienden valerosamente y con obstinacion, sin que al parecer les intimide absolutamente nada la pérdida de sus mas fuertes obras de defensa. Todas las demás que quedan en pié (y son numerosas,) continúan disparando como antes.

En cuanto á las defecciones que debian estallar al aproximarse los franceses á la plaza, ninguna ha tenido lugar: ni un gefe de algun valer ha abandonado su puesto. Solo algunos soldados han desertado.

Segun esta correspondencia, todo justifica la prudencia de los planes del general en gefe, que debe obrar con una lentitud calculada en un pais donde todos son lazos, las noticias siempre falsas y los preparativos de la guerra están hechos hace mucho tiempo.

A la fecha del 31 se iban á emprender trabajos para minar la ciudad, á fin de tomar las diversas obras que la rodean. Quedará luego que tomar los dos fuertes Guadalupe y Loreto y despues atravesar el Rio-Frio para avanzar sobre Méjico.»

Indudablemente los franceses se apoderarán de Puebla.

¡Pero que victoria tan desgraciada la del ejército espedicionario!

¡Qué derrota tan horrorosa para el valiente pueblo mejicano!

Para los que han seguido desde su origen esa injustísima guerra; para los que han visto trascurrir el tiempo sin que las tropas de Napoleon obtuviesen sobre el enemigo ventaja alguna de aquellas que conceden cierta supremacia, no ha podido sorprenderles que al fin se decidiesen á atacar la plaza de Puebla; el descontento posible é inmediato del ejército frances, las crecidas bajas que esperimenta desde que puso el pié en el suelo mejicano, y sobre todo el miedo de que esas mismas bajas aumenten tan pronto como llegue el próximo estio, habian sido, á no dudarlo, la causa de que el general Forey haya empeñado la sangrienta lucha que, lo creemos, le abrirá las puertas de la plaza.

Pero en vista de las inmensas pérdidas causadas por los sitiados al enemigo ¿puede esperarse que en Francia produzca la noticia el éxito con que habrá soñado quizá el general sitiador?

Si se tiene en cuenta que ha sido preciso sostener durante mas de un año todo un ejército en un pais lejano; si se atiende á que las enfermedades han mermado ese ejército antes de que sus armas, acostumbradas á la victoria, hubieran conseguido ningun resultado; y si se observa, en fin, que se ha solicitado para continuar la guerra, el auxilio de bayonetas estrangeras, ¡cuan de temer no será que el pueblo frances alce la voz en defensa de sus hermanos, que allá del otro lado del Atlántico sufren el azote del clima y la justa indignacion de un pueblo que defiende palmo á palmo su territorio contra las ambiciones de la camarilla que ha empujado á Napoleon á una guerra tan poco popular y que le roban el prestijio, si prestijio tenia!

Verdad es que en la hora en que escribimos habrá sucumbido Puebla, pero tambien sucumbió Cartago, y sin embargo Cartago adquirió en la memoria de los hombres un lugar preferible al que antes de su ruina ocupara en la carta geográfica de los pueblos de la edad antigua.

Puebla habrá sucumbido, pero la sangre vertida por los franceses, habrá sido el agua bautismal con que los mejicanos han honrado una guerra, cuyo único objeto es imponer por la fuerza de las bayonetas lo que ya hoy los pueblos solo conceden al imperio de la razon.

Cuatro mil franceses, segun cartas recibidas de Vera Cruz ha costado ya á los franceses el triunfo obtenido.

¡Cuanta sangre derramada, y cuantas venganzas personales ha costado al pueblo de Napoleon ese suceso!

¿Y encontrará todavia defensores la espedicion á Méjico?

∴

Pasemos ahora á otra cuestion que tiene con aquella grandísima similitud.

La insurreccion de Polonia crece de dia en dia.

A las derrotas de hoy suceden los gloriosos hechos de armas de mañana.

Los polacos han prometido no deponer las armas mientras haya un solo moscovita en su territorio, y les sobra abnegacion, patriotismo y lealtad para cumplir su palabra.

En la Lithuania se han formado tres nuevos cuerpos de insurrectos.

Los despachos de Cracovia anuncian que Wisloch ha obtenido un triunfo sobre los Rusos, al cual han seguido otros de no menor importancia.

Estos sucesos unidos á la opinion de cierta clase de gentes del Imperio moscovita, ha irritado de tal modo al Emperador que hablándole de libertad se siente prontamente irritado, que ha dado un ukase ó decreto imperial, por el que somete á las mujeres á las leyes de la guerra.

Hé aquí ya la suprema espresion de la irascibilidad de Alejandro; hé aquí lo único que necesitaba para que el resto de la Europa comprenda lo que puede esperarse del autócrata ruso.

Despues de tan absurda determinacion, tan opuesta á las leyes de la civilizacion moderna, el Emperador queda deshonrado á los ojos del mundo entero.

Respecto á la guerra llama cada dia mas la atencion la política ambigua, indecisa, inesplicable de las potencias y sobre todo la del Gobierno inglés y la de la prensa de esa nacion.

Sabido es que á los primeros momentos de entusiasmo y de efervescencia, sucedió allí una tibieza como nos lo indicó lord Russell en el parlamento.

Pues bien: hoy parece ser que el *Morning Post*, órgano oficial, hace un cuadro de las atrocidades cometidas por los rusos y concluye diciendo que la Rusia podria muy bien escitar la indignacion pública hasta un punto tal, que las Potencias se vieran obligadas á intervenir activamente.

Sobre este particular, de la intervencion, la prensa estranjera discurre con la mayor templanza y comedimiento, haciendo ver por medio de un exámen comparativo de las condiciones peculiares á los pueblos combatientes que es ya imposible en el estado á que han llegado las cosas, demorar una intervencion enérgica para terminar una lucha tan desigual, tan mortífera y tan destructora.

Y en verdad que no puede menos de suceder así, á menos que, lo cual ni aun imajinarse puede, se pretendiera asistir á los funerales no de la nacionalidad polaca, sino del último sostenedor de tan sagrada idea.

Un diario de Wilna contiene la primera proclama dirijida á los pueblos por el comité revolucionario de la Lithuania.

Esa proclama es una respuesta al ukase del 12 de abril sobre la amnistia.

En ella se dice que la lucha nacional deberá du-

rar en todos los puntos de la Lithuania y de la Ruthenia «tanto como sea preciso para espulsar «el último soldado moscovita, y en tanto que en la «Polonia lata todavia un corazon generoso.»

Conducta digna de los héroes que con tanto denuedo sostienen tan justa causa!

Ella ha encontrado millares de imitadores y al espirar el último plazo señalado para que se acojiesen á la amnistia concedida por el Emperador Alejandro, no se ha visto ninguna desercion de los nobles patricios.

Al contrario en varios pueblos del territorio de Volhynia han estallado movimientos revolucionarios.

El gobierno ruso acaba de establecer en Cracovia una ajencia destinada á dar noticias del teatro de la guerra; queriendo, sin duda, por este medio estorbar que llegue á oidos de la Europa continental el verdadero estado de la insurreccion polaca, ó por lo menos neutralizar con partes confeccionados á su gusto, la impresion que pudieran causar las noticias de los descalabros sufridos á manos de los insurrectos.

El *Journal* de Posen publica el siguiente decreto del Presidente del gran ducado de Posen:

«S. M. se ha dignado decretar que, despues de la convencion concluida con el gobierno ruso, los destacamentos de tropas rusas, obligadas por los insurrectos á pasar sobre el territorio prusiano, conservarán sus armas; previniéndoseles, que los gefes rusos se someterán á las decisiones de los oficiales prusianos, y que dichos destacamentos podrán tambien, segun las circunstancias, volver al Reino de Polonia.

«En su consecuencia el intendente general del quinto cuerpo de ejército, ha ordenado á los gefes de los diferentes destacamentos militares, que traten á las tropas rusas, que pasaren la frontera, como á las tropas prusianas, y que las escolten, lo mas pronto posible, hasta Thorn, para ser despues de allí dirigidas por el Reino, las tropas que pasen la frontera en la regencia de Bromberg. Nuestros oficiales deberán, en otro caso, hacerse entregar en la intendencia de Thorn, el dinero concedido para el entretenimiento de las tropas rusas, durante su permanencia.

«La intendencia general del quinto cuerpo de ejército propone tambien, que los *landratts* reciban autorizacion, para dar á nuestros oficiales el dinero que fuera destinado al entretenimiento de las tropas rusas.»

Despues de la anterior disposicion acordada por el gobierno prusiano, la cual coincide con otras análogas que se ven aparecer todos los dias ó que se deducen de los hechos, no parece que queda duda de que existe una convencion ruso-prusiana.

Esta opinion se halla confirmada por la noticia dada estos dias de que Prusia envia un cuerpo de ejército á los confines del Ducado de Posen, para el caso en que, segun se espresa, la insurreccion polaca llegue hasta allí.

∴

Pasemos ahora á Italia donde ha producido una profunda sorpresa los debates habidos en el Parlamento Ingles con motivo de algunas inexactitudes vertidas en él por dos diputados.

En efecto, es para sorprenderse que hombres políticos tan esperimentados como Mr. Disraeli y lord Lennox, acojan tan fácilmente los rumores los mas absurdos y se hagan el éco de ellos en la tribuna.

Mr. Lennox, que ha apoyado en observaciones hechas durante un reciente viage emprendido en Italia, ha citado un gran número de hechos inexactos y los mas estraños sobre la situacion del nuevo reino.

Mr. Lennox pretende haber observado que la prensa italiana no gozaba ninguna libertad, que se condenaba con mucha frecuencia á los periodistas y que los diarios mas inofensivos eran recojidos.

Indudablemente el noble lord ha sido mistificado.

Si algun pais puede colocarse respecto á la tolerancia por la palabra escrita, al lado de la Inglaterra donde el sacerdocio de la prensa es respetado por todos desde la reina abajo, es sin duda la Italia.

Con razon pues han causado impresion las manifestaciones hechas en el parlamento ingles.

Pero lo mas curioso es que ese caballero ingles, segun lo vemos afirmado por un diario italiano, visitó hace dos meses las prisiones de Nápoles é inscribió su nombre en el rejistro de Santa Maria Apprente, espresando la satisfaccion que le causaba las buenas condiciones en que habia hallado el establecimiento y la exelente direccion que se le imprimia, no impidiendo esto que se pusiese á declamar contra el sistema de prisiones de Nápoles en la época de esa visita.

El presupuesto de la marina fué votado despues de una semana de discusion.

Los diarios publican las resoluciones adoptadas por las Cámaras sobre el dictámen presentado por la Comision para reprimir el vandalaje.

Hé aquí esas resoluciones, en el órden en que fueron votadas.

"La Cámara despues de haber oido el dictámen «sobre la represion del vandalaje, y reconociendo que el ejército ha cumplido su deber con una

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas.

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucía, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 21—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el Carmelo se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerías Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezarán á regir desde el 1º de Mayo del presente año.

SALIDA.

Mártes, Juéves, Sábado: Santa Lucía por las Piedras y Canelones.
1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucía.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucía y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucía y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
5, 12, 20, 28: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lunes, Miércoles, Viernes: Santa Lucía por las Piedras y Canelones.
4, 9, 14, 19, 24, 29: San José por Santa Lucía.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucía y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucía y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
1, 6, 11, 16, 21, 26: Artigas por Cerro Largo.
1, 8, 16, 24: Minas por Pando.
4, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana, los mártes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lúnes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á ...

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 8 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires, los lúnes á las 4 y 1/2 de la tarde.

El Menay.

Para Buenos Aires, los miércoles á las 4 1/2 de la tarde.

El Salto.

Hasta el Salto, los miércoles á las 4 1/2 de la tarde.

El Libertad.

Para Buenos Aires, los viernes á las 4 1/2 de la tarde.

El Menay.

Para Buenos Aires, los sábados á las 4 1/2 de la tarde.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde).

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 11 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 23, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes el 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apá.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado del Crímen de la 1.ª Seccion, se cita y la persona en cuyo poder se encuentre un bono con el núm. 9981 de la Deuda Pública Consolidada, lo presente ante este Jurgado con calidad de devolvérselo ó reintegrarle su importe tan pronto como la justicia practique las diligencias indispensables para inquirir la verdad sobre la substraccion del referido bono.—Montevideo, Junio 8 de 1863.

LUIS LLERON.
Escribano Público.

j 9—n 710.

Aviso Judicial.

Po mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo y emplazo á la sucesion de D. Fortunato Ferro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca en el Juzgado por sí ó debidamente representada á estará derecho en la demanda que le han puesto los Sres. Risso y Schiaffino, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 8 de 1863.

FELIX DE LIZARZA.
Escribano Público y de Comercio.

j 10—n 711

Aviso Judicial.

Escribanía de lo Civil de la 2.ª Seccion.

D. Pedro Alvarez no puede enagenar los campos situados sobre el Arroyo Negro, Departamento de Paysandú; y lo hago así saber al público, cumpliendo lo dispuesto por el Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion con fecha 18 del corriente, á peticion del Sr. D. Juan Pedro Ramirez, en autos seguidos con dicho Sr. Alvarez, sobre liquidacion de sociedad. Montevideo Junio 27 de 1863.

JOSÉ A. DE FREITAS,
Escribano de lo Civil é Int. de la 2.ª Seccion.

j1—n1001

Edicto.

Juzgado de Paz 2.ª Seccion de la capital calle del Cerrito núm. 169.
Montevideo, Julio 2 de 1863.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Cándido Bustamante para que dentro del término de quince dias contados desde el de su publicacion comparezca en este juzgado por sí, ó por apoderado legalmente autorizado y expensado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Julio Lefebre bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá con los estrados en su rebeldía.

j.3—n. 1023. *Angel Vega.*

Consultorio MÉDICO HOMEOPÁTICO— Calle del 25 de Mayo núm. 300. **El Dr. Krebs**, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encontrarán de nuevo, de dia y de noche, en su casa, *fuera* del tiempo en que estaré visitando enfermos, Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza de domicilio. El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.

FAUSTINO SANTOS.

Mal de ojos. Una señora francesa, recien llegada de Europa, tiene el honor de anunciar al público, que tiene un secreto particular para la curacion de todos los males que conciernan las enfermedades de la VISTA: sana las inflamaciones, las CATARATAS dándole fuerza al ojo enfermo. En el poco tiempo que hace que está en Montevideo ha hecho curas notables. Los enfermos que quieran, antes de entregarse á dicha curacion, conocer las personas que ha sanado, ella misma podrá dar los informes de ellas.

El precio de un frasquito, que hace la curacion en 15 dias, es de dos patacones. Su domicilio es calle de los Andes núm. 209.

j.24—n. 976.

Al comercio La casa de consignacion é introduccion del que suscribe ha sido trasladada á la misma calle del Cerrito núm. 165 en las casas de D. Pablo Duplessis. Montevideo, Junio 27 de 1863.—J. LAFITTE. j28—n

Se necesita Un oficial peluquero que sea inteligente en el oficio; en la Calle de Zavala número 87 encontrarán con quien tratar. j2—1012

He comprado la pulpería establecida en la casa conocida por de Chope, en el Cordon. La persona que tenga algo que reclamar debe presentarse en la misma casa dentro del término de quince dias á contar desde la fecha. Julio 2 de 1863.

j2—1013 FRANCISCO MARTICORENA.

Gran baratillo Aviso al público y mis amigos que he recibido un rico surtido de calzado de Europa de las mejores fábricas, como botines para hombre pieza entera de doble suela, idem para señoras, niños y niñas, zapatillas de lana de superior calidad; se darán á un precio ínfimo. Hay tambien un armazon en buen uso que se dará barato. Zapatería de la Amistad, calle Buenos Aires, núm, 292. CLEMENTE CRISTY. j1—n1006

Gratificacion Se dará una á la persona que haya encontrado una cartera con tres recibos y una papeleta estrangera al nombre de Ignacio Echarte. Se ruega á dicha persona se sirva depositarla sea en la imprenta de El «Siglo», sea en la agencia del mismo diario, en la Florida j1—n1002

Se precisa Un buen peon para frutos del país. Recibirá buen sueldo y buen tratamiento. Debe presentar garantías de su conducta. Dirigirse por mas pormenores, á la Agencia del «Siglo,» en le Florida. j1—n1003

D. Benigno Saenz de Buenos Aires. Se desea ver á este señor por un asunto que le interesa, en la casa de los Sres. Belgrano hermanos, calle del Rincon Nº 61 A y 63. Montevideo, Junio 30 de 1863.

j1—n1004

Prevencion A los escribanos públicos en particular y al público en general. El que suscribe declara por el presente NULA Y SIN VALOR ALGUNO, toda HIPOTECA, VENTA Ó ENAGENACION, etc., que D. Pedro Bearné (mi hijo) haga de las fincas sitas: una en la esquina de la calle del Cerro y Yerbal, sin número, por ser recientemente edificada y la otra en la Calle del Yerbal núm. 51 y 53; hasta no quedar definido el pleito que contra él sigo ante el Juzgado Ordinario de esta capital por cobro de cantidad de pesos etc. Montevideo, Junio 30 de 1863. PEDRO BEARNÉ (padre) j1—n1005

Pérdida Habiéndose estraviado algunos papeles de importancia de D. Agustin Almeida, se previene que no tendrá lugar ninguna estipulacion que se haga sobre ellos, si no lleva la aprobacion de su familia. Montevideo, Junio 24 de 1863.—MARCELINA ALMEIDA. j1—n1000

Se cita al Sr. D. Gregorio Bilbao natural de dicha villa, de oficio sombrerero, al escritorio de D. José de Uhagon, para participarle un asunto que le interesa. j2—1011

Aviso Si algun patron nacional desea un peon español para hacer guardias de noche soldado que fué en España, dará tambien su conducta, calle del Rampa Cubo del Norte, fonda italiana núm. 29. j3n—1020.

Lastre de arena se vende abordo del ponton «Superior» á precio moderado. Ocurrase á su bordo ó á la barraca de la Paz calle del Cerro Largo. j3—n1021.

Sirviente Se necesita un jóven para conducir y cuidar una volanta: puede presentarse con buenas recomendaciones en la Barraca de Guerra Varela y Ca. calle del Cerro Largo. j3—n1022.

Al comercio Se ha vendido la casa de menudeo perteneciente á D. José Rios, situada en las calles de Maldonado Nº. 61, y Convencion Nº. 261, el que tenga que reclamar, lo verificará en la misma casa, dentro de los tres dias de la fecha—Montevideo, Julio 3 de 1863. j3—n1018.

Société Philanthropique Suisse. La Réunion qui aurait dû avoir lieu Samedi prochain 4 de ce mois, est renvoyée au Samedi 11, au local accoutumé. j3n—1019.

Se necesita Un jóven que sea activo y aseado, de 10 á 14 años de edad, y que sepa escribir y hablar los idiomas Inglés y Español.—Ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 81, casa de W. W. Morgan, cirujano dentista. j3n—1024.

Para vender Una *fragua* escelente, portátil inglesa, calle del 25 de Mayo núm. 81, casa de W. W. Morgan, cirujano dentista. j3n—1025

Adm. General de Correos

Montevideo, Julio 2 de 1863.

Se avisa al público que esta oficina mandará balijas para el Salto y puertos intermedios el sábado 4 del corriente.

AVISO.

Se ha perdido un reloj de oro inglés de Roskell numerado con el número 59,753, el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Uruguay núm. 204, casa del coronel D. Lucas Moreno, se le dará una buena gratificacion.

Igual gratificacion se dará al que dé noticias de él. j1—1007

Prevencion

A los Escribanos Públicos y al público en general.

El abajo firmado declara por el presente, NULA Y SIN VALOR ALGUNO, toda HIPOTECA, VENTA Ó ENAGENACION, que los titulados herederos del finado D. José Raimundo Bergara, hagan de la finca sita en la calle de Buenos Aires núm. 176, hasta no quedar ventilados los derechos y acciones que tengo contra dicha testamentaría.—Montevideo, 25 de Junio de 1863.

j 25—n 983. JUAN B. MAIRET.

MOSTAZA FRANCESA

SIN VINAGRE.

Tónica y digestiva, que instantáneamente puede hacer uno mismo. Unica fábrica en Francia en casa de C. HALLIER, 84, faubourg St. Denis, PARIS, con privilegio—Medalla de primera clase, LÓNDRES 1862.—Esta mostaza se prepara con agua ó caldo.—La indicacion se encuentra en el frasco.—EXPORTACION. j12—1017

CIGARRERIA DEL BANCO

80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahia, Manila; rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, turco, maryland; pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de breto, de long-cours, boquillas, tarros de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, canutos para pipas, fosforeras, yesqueros, cigarreras y porta-monedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos; perfumería de Lubin y otros, paletós de goma, camisas de Crimea superiores; boas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, y artículos para hombres:

Precios módicos.

NUEVO DEPÓSITO DE ACEITE KEROSENE DE CARBON ALBERT

Por mayor y menor.

2 REALES LA CUARTA
9 Id. EL GALON.

CALLE DE COLON NÚMEROS 62 Y 64.

j7—n987

NUEVO SURTIDO POR EL "MERSEY" DE

MÁQUINAS DE COSTURA

DE LA ACREDITADA FABRICA

DE J. M. SINGER Y C.

CON AGUJAS DERECHAS Y LANZADERAS TRANSVERSALES, ESPECIALMENTE PROVECHOSAS PARA LAS FAMILIAS, GARANTIDAS POR DIEZ Y SIETE PATENTES DISTINTAS.

85—Calle 25 de Mayo—85

En esta casa se encontrará de aquí en adelante un surtido de las dichas máquinas para los trabajos siguientes:
Para costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Estas máquinas son estremadamente fuertes, y no se desarreglan por cualquier mal trato que se les dé: son usadas generalmente en todos los establecimientos de los Estados Unidos y Europa.
Ademas de los dos pespuntes hace los trabajos siguientes:
Dobladilla, sobrecostura, pliega, etc., etc.
Invitamos á las personas que gusten ver las máquinas, á pasar por este establecimiento á ver el variado surtido que hay de ellas, y con especialidad á las familias.
El dueño de este establecimiento se compromete poner á las personas que tomen de estas máquinas al corriente, respecto al modo como han de usarlas. Toda máquina garantida. m 22—n 610

FUEGOS ARTIFICIALES

Y

GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos; cohetes de superior calidad á UN PESO docena; bombas de mortero á UN PESO una; globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta DIEZ uno; tambien se construyen armados con fuegos artificiales, para aguas, dando vuelta al subir, etc. Se hacen Juda que darán vuelta Enño, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo n. 219.

m 12—n 246 *Juan Molledo.*

KEROSENE LEGÍTIMO

Á 9 reales el galon.

Lo hay de venta en el almacen de muebles, calle de los Treinta y Tres núm. 112. j27—n981.

BETUN DE BURDEOS

(CIRAGE BORDELAIS)

Llamado EL BRILLANTE

3 Medallas de Bronce en 1859, 1861 y 1862.

CHEVENEMENT,

QUIMICO EN BURDEOS.

Este betun se exporta para todos los paises del mundo. Dirigirse á casa y depósito de Burdeos, al Sr. Chevenement. m 15—n 275

LA REVISTA

DE BUENOS AIRES.

PERIÓDICO MENSUAL

DE HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO

ESPECIALMENTE DESTINADO Á LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA DEL PARAGUAY.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE MIGUEL NAVARRO VIOLA Y VICENTE G. QUESADA,

(ABOGADOS.)

Condiciones de la suscripcion:

LA REVISTA DE BUENOS AIRES aparecerá PRECISAMENTE EL 15 DEL MES DE MAYO, constará de una entrega mensual encuadernada á la rústica, de 160 páginas en formato y condiciones de este prospecto: completando cada cuatro entregas un volúmen que llevará su índice por materias y por autores.
El precio de cada entrega 30 $ m/c. en Buenos Aires y 4 1/2 pata con en el esterior.
No se venderán números sueltos. m —n 647.

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA)

81, Calle 25 de Mayo, 81.

EL DR. MORGAN avisa al público que se ha establecido **permanentemente** en MONTEVIDEO, donde continúa ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales**, de la manera mas satisfactoria; á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que se adhiere á un *sistema, ejecucion* y *material* igualmente buenos.

W. W. MORGAN abandonó hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en los casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, la *miseria*, el aliento *pestífero*, etc.—Coloca de *un diente* hasta *un juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *comodidad, limpieza, brillo natural* y una duracion para toda la vida, usando por base *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplástica mejorada*, tambien *Alumina—Platina—Plata* y *Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo método **Encías continuas**, corridas de dientes.—**Modelos** de estos, y en suma todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina: como igualmente una hermosa MEDALLA que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas de los Estados Unidos.

Llena los dientes carriados, **sin dolor**, con *preparaciones esclusivamente suyas*, de *Cimiento blanco—Coral* (oro)—*Tremolite* y *Cristal*.—Los que nunca se empañarán. Los dos últimos bajarán á la tumba con el que las usaré.
Extrae *muelas* **sin dolor**, cuando se quiere, por medio de Cloroforme ó Eter, Keroselene, ó Galvanismo.
¡¡**Inserta** *obturadores* para **paladares defectivos**, por lo cual se recobra la *eufonía* de la voz!!
Corrige tambien las PEORES posiciones de los *dientes naturales*, sin limarlos.

Sus **polvos de Coral** para *preservar, embellecer* la DENTADURA y las ENCIAS; tambien su **mata-dolor**, cuyas propiedades *aniquilan* el sentido de *dolor*, y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la BOCA.

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.

j 3—n 1014

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.º 99.

Juan B. Lacassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.

PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso m/n por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m 20—n638

FLORES SILVESTRES,

POESIAS

DE D. FRANCISCO X. DE ACHA.

Un volúmen de mas de 350 páginas, con un prólogo escrito por el Dr. Arrascaeta.
Se vende en las librerías de Lastarria, Rival y Domenech.
m 31—n 681.

GRAN GALERIA ORIENTAL

DE

RETRATOS

118—MISIONES—118.

En esta galeria se sacan toda clase de RETRATOS

SEA EN CHAPA, ULE, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE A LA SENALIPIO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galería y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galería ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partout chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros ioduros, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, koalin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografía en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño del establecimiento.

M. 19—N. 623. ENRIQUE SCHICHENDANTZ.

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

CARNEROS RAMBOUILLET	DE 18 Á 25	LIBRA
OVEJAS	IDEM	DE 11 Á 22 »
CARNEROS NEGRETES		DE 11 Á 20 »
OVEJAS	IDEM	DE 12 Á 15 »

El propietario del establecimiento invita á los señores estanciero á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 423

CARRERA de los VAPORES

Desde Buenos Aires para el Uruguay y el Paraná.

«PAVON»

Para el Rosario, con escala en San Pedro, Zárate, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

«DOLORCITAS»

Para el Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios.
Sale del Rosario todos los Viernes, dos horas despues que llega el PAVON desde esta, y regresa todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero, etc. al PAVON que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros, etc., saldrán de aquí todos los Jueves por el PAVON, y estarán de regreso todos los Miércoles.

«ESPIGADOR»

Para Corrientes, con escala en el Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado.
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor PAVON.

«GUALEGUAY»

Para el Salto, con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia.
Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viérnes.

«ESMERALDA»

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray-Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia. Sale todos los sábados.

«CORREO»

Hace la carrera entre Gualeguaychú y Fray-Bentos, en combinacion con todos los paquetes del Uruguay.

«CAAGUAZÚ»

Para la Colonia y Carmelo.

Este cómodo vapor hará dos viages en la semana, uno á la Colonia directamente y otro hasta el Carmelo, haciendo tambien escala en la Colonia como sigue:
Salida para la Colonia únicamente, todos los Mártes á las 12 del dia.
Idem para la Colonia y Carmelo, todos los Sábados á las 8 de la mañana—Regresa de la Colonia los Jueves y del Carmelo los Lúnes:

TARIFA.

Pasaje á la Colonia	4 ftes.
Idem al Carmelo	5 »
Flete por carga á la Colonia	2 »
Idem al Carmelo	4 »

Idem por metálico 1/4 p. $; encomiendas precio convencional.

TARIFA DE PRECIOS

DEL ALUMBRADO Á GAS

Cada mil piés 8 $ m/nal.

Pasando el consumo mensual:

de 2,000 piés	se descuenta	5 0/0
« 3,000 « «	«	10 «
« 5,000 « «	«	15 «
« 10,000 « «	«	20 «

El uso de los medidores es obligatorio. Son de la propiedad de la Empresa, quien está encargada de su conservacion y reparaciones y los alquila á los precios siguientes:

de 2 luces	25 centésimos	mensualmente
« 3 «	36 «	«
« 5 «	55 «	«
« 10 «	80 «	«
« 20 «	100 «	«

« mas de 20 será precio convencional.

m 6—n 574

¡¡ATENCION!!

Avisamos á los residentes de la

NUEVA CIUDAD

Que hoy hemos establecido una sucursal del

Gran Emporio de Luz Oriental



Adonde encontrarán un buen surtido de

LAMPARAS Y ACEITE KEROSENE

DE CARBON ALBERT.

Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69 rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy	10$000
Provincias e estrangeiros	12$000
Numero avulso	2$500
Rio de la Plata	6$ m/n

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Pères.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

Un colegio

En la ciudad del Rosario de Santa Fé se vende por no poderla atender su dueño, una escuela muy afamada conocida bajo el nombre de INSTITUTO DURAND.
Está situada en un punto céntrico del pueblo.
Los utensillios son de los mejores y todos arreglados para muchas comodidades.
Las personas interesadas pueden ocurrir para mayores informes, sea en persona ó por correspondencia, al Sr. D. M. Durand, calle de la Piedad núm. 82 á Buenos Aires. j. 24—n. 998.

Nuevas tarjetas mosáicas.

Las personas que desearen tener grupos de familia, de amigos, de cuerpos civiles, científicos etc. por el nuevo descubrimiento de las *tarjetas* mosáicas que por medio de las copias de retratos se forman grupos desde dos hasta quinientas personas reunidas en el tamaño de un medallon que por medio de lentes adecuados se conocen los mas pequeños detalles del retrato.
Dirigirse á D. Augusto LasCazes calle del Sarandí núm. 162 encargado por el inventor para ejecutar los trabajos que se recibirán despues de cuatro meses de haber hecho el encargo, el número de copias pedidas.
Igualmente se podrán encargar grupos de personages Europeos á precios equitativos. Las condiciones se darán al hacer el encargo.
j. 23 N—993.

Aviso Estando en arreglos de cuentas la Peluquería de Gaudibert y Tricon, calle del 25 de Mayo núm. 129, por causa de separacion se ruega á las personas que tengan cuentas con dicha casa las presenten hasta el 30 de Julio. j27—n

SOMBRERERIA

DEL SIGLO

55—18 DE JULIO—55

El abajo firmado hace saber al público y á sus favorecedores que ha abierto una sombrerería con el título que lleva este aviso, frente á la misma casa que tuvo hasta ahora.

Tambien hace saber que en dicha casa encontrarán un surtido general de sombreros para hombres, señoras, niños y niñas, el todo á un precio muy acomodado. Surtido completo de artículos de hombre para pueblo y campo. Para el campo sombreros de todas clases, sumamente baratos.—Junio 17 de 1863.

j 20—n 954. **Alfonso Soustre Hijo.**

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143



El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc.

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato.*)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchillería—Tambien se ha recibido un surtido completo, asi como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.

Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

SEBASTIAN GABOTO

Descubridor de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

MONUMENTO QUE DEBERIAN ERIJIRLE

LOS PUEBLOS DEL RICO SENO DEL PLATA.

HUMILDE HOMENAJE TRIBUTADO Á LA MEMORIA DE ESTE ILUSTRE MARINO

POR ARSÈNE ISABELLE.

Autor del viaje á Buenos Aires y á Puerto Alegre, y de otra obra sobre Inmigracion y Colonizacion en el Seno del Plata.

MONTEVIDEO—1862.

El producto líquido de la primera edicion de este opúsculo, que esplica y justifica el nombre enigmático de RIO DE LA PLATA, dado por Gaboto al Rio de Solis, se destina á aumentar el fondo de la CASA PENITENCIARIA que se ha de edificar en el Departamento de Montevideo.
Se vende al precio de 2 patacones cada ejemplar, en las librerías de los Sres. Lastarria, Bousquet, Rival, Ibarra, Real y Prado. N. 730

ESTUDIOS COMERCIALES

LECCIONES PARTICULARES

DE

Teneduría de libros *por partida doble.*	**Cuentas corrientes con intereses.**
Aritmética comercial.	**Derecho mercantil.**
Estilo comercial.	**Idioma francés.**
Geografía y cosmografía.	**Idioma español.**
Cálculo decimal y sistema métrico.	**Caligrafía y dibujo lineal.**

El profesor que suscribe enseña, sea en las casas particulares, sea en su propio domicilio, estas diversas ciencias, en cuya enseñanza tiene ya una larga práctica en esta capital.

Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor

Calle del Sarandí núm. 172. **ARSÈNE ISABELLE.**

N.º 729.

Fábrica especial de corsés.

AL CORSÉ ORIENTAL



CALLE DEL 25 DE MAYO **NÚM. 83.** CALLE DEL 25 DE MAYO **NÚM. 83.**

En dicha casa se encuentra siempre un gran surtido á todos precios.
Se encargan de hacer ropa blanca con toda perfeccion ú otra cualquier costura.
Precios módicos.

m 21—n 639. **Mme. Camille.**

AL COMERCIO.—ARTICULOS PRECIOSOS PARA LA ESPORTACION.

GRAGEAS PARISIENSES

El espíritu de especulacion y una concurrencia mal entendida han acarreado tan estraños abusos de color y de composicion en la fabricacion de las GRAGEAS, que este confite clásico de la familia está abandonado ó casi temido por las madres.—Ilustrado por la esperiencia de una larga práctica, aconsejado por la ciencia y resuelto á no vender este producto mas que por su calidad y no por su apariencia, las GRAGEAS que ofrecemos están compuestas solamente de azúcar y frutas, su sabor asombra y seduce; son fáciles de comer en toda edad; no tienen la dureza ni los inconvenientes de las GRAGEAS ordinarias, y se venden á 3 fr. el medio kil., en cajas ó sacos que tienen el peso real y no de convencion.

CAJAS NUEVAS PARA BAUTIZOS Y BODAS

VAINILLA. Este perfume tan apetecido y tan útil está hoy á un precio insignificante.—Su preparacion en estracto hace su uso fácil é instantáneo. Su conservacion es indefinida bajo todas las latitudes.

CHOCOLATE PERRON. Vuestra salud os obliga á probarlo y vuestro interés á comprarlo.—Nueva forma, única racional para la conservacion y consumo.

En casa de PERRON, 14, rue Vivienne, en PARIS.

j8—n1015